



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS**

TIPO DE SESIÓN	FECHA
ORDINARIA	28/09/2016

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas del sexto piso de esta Entidad, ubicada en Avenida Medellín número 202, sexto piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2016 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal en adelante PAOT, y los servidores públicos: Licenciada Oralia Reséndiz Márquez, Presidente Suplente y quien preside esta Tercera Sesión Ordinaria en suplencia de la Licenciada Leticia López Aguilar, Presidente de este Comité; Licenciada Noemí Gómez García, Secretaria Técnica, Coordinadora de Archivo y Líder Coordinador de Proyectos "C"; Licenciada Claudia Consuelo Mejía Martínez, Vocal Suplente de la Oficina del Procurador y Líder Coordinador de Proyectos "C"; Maestra Estela Guadalupe González Hernández, Vocal Suplente de la Subprocuraduría de Protección Ambiental y Directora de Atención e Investigación de Denuncias Ambientales; C. Ligia López Aguilar, Vocal Suplente de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y Líder Coordinador de Proyectos "A"; C. Martha Gabriela Cuapio Alvarez, Vocal Suplente de la Coordinación Técnica y de Sistemas y Asistente Operativo; C. Teresa de Jesús Monsalvo Nocedal, Vocal Suplente de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión y Enlace "B"; Contadora Pública Karina Nohemí Martínez Álvarez, Vocal Suplente de la Coordinación Administrativa y Líder Coordinador de Proyectos "C"; Licenciada Brenda Daniela Araujo Castillo, Representante del Área de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y Subdirectora de Denuncias y la Licenciada Sandra Maricruz Sousa Arrazola, Contralora Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, la cual se desarrolló bajo el siguiente: ---

**Orden del Día**

- 1) Lista de Asistencia y declaración del quórum.
- 2) Presentación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2016, para su aprobación y firma.
- 3) Seguimiento de Acuerdos.

3.1.- **Acuerdo A3-ORD-02-2015.**- De conformidad con el numeral 7.5.12, fracciones I y IV de la Circular Uno "Normatividad en materia de administración de recursos para las dependencias, unidades administrativas, unidades administrativas de apoyo técnico operativo, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública del Distrito Federal" los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la PAOT, aprueban por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de valoración para la Baja o Depuración de las Series Documentales CG001 (Correspondencia general) del año 2002 al 2008 de la Oficina del Procurador.



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS**

TIPO DE SESIÓN	FECHA
ORDINARIA	28/09/2016

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016**

3.2.- **Acuerdo A4-ORD-02-2015.-** De conformidad con el numeral 7.5.12, fracciones I y IV de la Circular Uno "Normatividad en materia de administración de recursos para las dependencias, unidades administrativas, unidades administrativas de apoyo técnico operativo, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública del Distrito Federal", los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la PAOT, aprueban por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de valoración para la Baja Documental o Depuración de las Series Documentales CG001 (Correspondencia general) del año 2011, M0002 (Minutarios) del año 2009 al 2011 de la Dirección de Denuncias y Atención Ciudadana; CG001 (Correspondencia general) del año 2002 al 2010, M0002 (Minutarios) del 2003 al 2011 y AJ012/9 (Solicitudes de PGJ) de los años 2009 y 2010 de la Dirección de Servicios Jurídicos, adscritas a la Subprocuraduría de Asuntos.-----

3.3.- **Acuerdo A5-ORD-02-2015.-** De conformidad con el numeral 7.5.12, fracciones I y IV de la Circular Uno "Normatividad en materia de administración de recursos para las dependencias, unidades administrativas, unidades administrativas de apoyo técnico operativo, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública del Distrito Federal", los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la PAOT, aprueban por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de valoración para la Baja Documental o Depuración de las Series Documentales M0002 (Minutarios) del año 2002, 2004 al 2008, CG001 (Correspondencia general) 2003 al 2005, 2007 y 2008; SS025 del año 2003 al 2013; PP026 del año 2011 y 2012, de la Coordinación Técnica y de Sistemas.-----

3.4.- **Acuerdo A6-ORD-02-2015.-** De conformidad con el numeral 7.5.12, fracciones I y IV de la Circular Uno "Normatividad en materia de administración de recursos para las dependencias, unidades administrativas, unidades administrativas de apoyo técnico operativo, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública del Distrito Federal", los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la PAOT, aprueban por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de valoración para la Baja Documental o Depuración de la Serie documental: M0002 (Minutario) de los años 2006 y 2007 de la Subprocuraduría de Protección Ambiental.-----

3.5 **Acuerdo A1-ORD-02-2016.-** La Secretaría Técnica remitirá vía oficio los expedientes de baja documental a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, presentando en la próxima Sesión Ordinaria el Acuse de recepción de la documentación.-----

4) Informes

4.1 Expedientes recibidos, revisados y aceptados en la Unidad de Archivo al 23 de septiembre de 2016.--

-----

5) Presentación de casos.-----

6) Asuntos Generales.-----

-----

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten initials 'ML' at the bottom center]*



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS**

TIPO DE SESIÓN	FECHA
ORDINARIA	28/09/2016

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1) Lista de Asistencia y declaración del quórum.**

La Licenciada Oralia Reséndiz Márquez, Presidente Suplente, da la cordial bienvenida y agradece su presencia y previa verificación de que se encuentran los integrantes con derecho a voz y voto; la Licenciada Noemí Gómez García, Secretaria Técnica y Coordinadora de Archivos, informa de la existencia del quórum suficiente para celebrar la presente Sesión.

La Lic. Sandra Maricruz Souza Arrazola, Contralora Interna en la PAOT solicita corregir la fecha en el Orden del Día ya que es errónea, e incluir el punto de "Asuntos Generales" en la misma.

Al no haber otro comentario a este punto y derivado de que existe el Quórum requerido, se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del COTECIAD y habiendo realizado la corrección correspondiente, se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.

**Acuerdo A1-ORD-03-2016** Derivado de que existe el Quórum requerido, se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del COTECIAD y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que todos los acuerdos que en ésta se aprueben se considerarán válidos.

**2) Presentación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2016, para su aprobación y firma.**

La Licenciada Oralia Reséndiz Márquez, Presidente Suplente, quien preside esta Tercera Sesión Ordinaria, informa que se presenta el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de junio de 2016, la cual incluye las observaciones que emitieron los Integrantes de este Órgano Colegiado. Al no existir comentarios adicionales, se emite el siguiente:

**Acuerdo A2-ORD-03-2016** Los Integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de junio y se procede a recabar las firmas de quien en ella intervinieron.

**3) Seguimiento de Acuerdos.**

*M*

*L*

*Q*

*z A*



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS**

<b>TIPO DE SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>
ORDINARIA	28/09/2016

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016**

La Licenciada Oralía Reséndiz Márquez, Presidente Suplente, quien preside esta Tercera Sesión Ordinaria, informa que mediante Oficio No. PAOT-05-300/153-0063-2016, de fecha 12 de julio de 2016, signado por la Lic. Leticia López Aguilar, Presidente del COTECIAD, se remitió en versión electrónica (CD) a la Lic. María de la Luz Urusqueta Navarro, Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, los (4) cuatro expedientes de Baja Documental de las Series documentales: (CG001) Correspondencia General y (M0002) Minutarios de las Unidades Administrativas: Oficina del Procurador, Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, Subprocuraduría de Protección Ambiental y Coordinación Técnica y de Sistemas.

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	STATUS
<b>Acuerdo A3-ORD-02-2015</b>		
De conformidad con el numeral 7.5.12, fracciones I y IV de la Circular Uno "Normatividad en materia de administración de recursos para las dependencias, unidades administrativas, unidades administrativas de apoyo técnico operativo, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública del Distrito Federal" los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la PAOT, aprueban por unanimidad el inicio del procedimiento de valoración para la Baja o Depuración de las Series Documentales CG001 (Correspondencia general) del año 2002 al 2008 de la Oficina del Procurador	El 9 de septiembre de 2015, el Grupo de Trabajo de Valoración Documental llevó a cabo el inicio del procedimiento de valoración documental de la documentación propuesta para baja documental o depuración y dictaminó procedente la solicitud de la Oficina del C. Procurador.  En la Tercera Sesión del COTECIAD se presentó para aprobación y firma de sus integrantes el Informe del Resultado del Proceso de Valoración Documental, el Dictamen de Valoración Documental y la Declaratoria de Inexistencia de Valores Primarios y Detección de Valores Secundarios, quedando pendiente la firma del Dictamen y la Declaratoria, en virtud de que se acordó llevar a cabo la revisión de los mismos. En base al Informe presentado por el Grupo de Trabajo de Valoración Documental, este Comité procede a emitir el Dictamen de Valoración Documental y la Declaratoria de Inexistencia de Valores Primarios y Detección de Valores Secundarios, de conformidad con el numeral 8.5.12, fracciones VI y VII de la Circular Uno 2015 "Normatividad en materia de administración de recursos para las dependencias, unidades administrativas, unidades administrativas de apoyo técnico operativo, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública del Distrito Federal", emitida por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal. Se remitió el expediente de Baja Documental a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, de acuerdo a lo previsto en el numeral 8.5.12, fracción IX de la Circular Uno 2015 "Normatividad en materia de administración de recursos para las	<b>EN PROCESO</b>

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS**

TIPO DE SESIÓN	FECHA
ORDINARIA	28/09/2016

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016**

	<p>dependencias, unidades administrativas, unidades administrativas de apoyo técnico operativo, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública del Distrito Federal ". (Se anexa Informe emitido por el Grupo de Trabajo de Valoración Documental, Dictamen y Declaratoria de inexistencia de valores).</p> <p>Se formalizaron las Actas de la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria, debidamente formalizadas por los integrantes del COTECIAD que participaron en cada una de las sesiones.</p> <p>Se remitió a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Distrito Federal las Actas de las Sesiones.</p> <p>Con Oficio No. PAOT-05-300/153-0063-2016, de fecha 12 de julio de 2016, signado por la Lic. Leticia López Aguilar, Presidente del COTECIAD, se remitió en versión electrónica (CD) a la Lic. María de la Luz Urusqueta Navarro, Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, los (4) cuatro expedientes de Baja Documental de las Series documentales: (CG001) Correspondencia General y (M0002) Minutarios de las Unidades Administrativas: Oficina del Procurador, Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, Subprocuraduría de Protección Ambiental y Coordinación Técnica y de Sistemas.</p>	
<p><b>Acuerdo A4-ORD-02-2015</b></p>		
<p>De conformidad con el numeral 7.5.12, fracciones I y IV de la Circular Uno "Normatividad en materia de administración de recursos para las dependencias, unidades administrativas, unidades administrativas de apoyo técnico operativo, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública del Distrito Federal", los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la PAOT, aprueban por unanimidad el inicio del procedimiento de valoración para la Baja</p>	<p>El 10 de septiembre de 2015, el Grupo de Trabajo de Valoración Documental llevó a cabo el inicio del procedimiento de valoración documental de la documentación propuesta para baja documental o depuración y dictaminó procedente la solicitud de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos.</p> <p>En la Tercera Sesión del COTECIAD se presentó para aprobación y firma de sus integrantes el Informe del Resultado del Proceso de Valoración Documental, el Dictamen de Valoración Documental y la Declaratoria de Inexistencia de Valores Primarios y Detección de Valores Secundarios, quedando pendiente la firma del Dictamen y la Declaratoria, en virtud de que se acordó llevar a cabo la revisión de los mismos. En base al Informe presentado por el Grupo de Trabajo de Valoración Documental, este Comité procede a emitir el Dictamen de Valoración Documental y la Declaratoria de Inexistencia de Valores Primarios y Detección de Valores Secundarios, de conformidad con el numeral 8.5.12, fracciones VI</p>	<p><b>EN PROCESO</b></p>



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS**

TIPO DE SESIÓN	FECHA
ORDINARIA	28/09/2016

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016**

Documental o Depuración de las Series Documentales CG001 (Correspondencia general) del año 2011, M0002 (Minutarios) del año 2009 al 2011 de la Dirección de Denuncias y Atención Ciudadana; CG001 (Correspondencia general) del año 2002 al 2010, M0002 (Minutarios) del 2003 al 2011 y AJ012/9 (Solicitudes de PGJ) de los años 2009 y 2010 de la Dirección de Servicios Jurídicos, adscritas a la Subprocuraduría de Asuntos.

y VII de la Circular Uno 2015 "Normatividad en materia de administración de recursos para las dependencias, unidades administrativas, unidades administrativas de apoyo técnico operativo, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública del Distrito Federal", emitida por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.

Se remitió el expediente de Baja Documental a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, de acuerdo a lo previsto en el numeral 8.5.12, fracción IX de la Circular Uno 2015 "Normatividad en materia de administración de recursos para las dependencias, unidades administrativas, unidades administrativas de apoyo técnico operativo, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública del Distrito Federal". (Se anexa Informe emitido por el Grupo de Trabajo de Valoración Documental, Dictamen y Declaratoria de inexistencia de valores).

Se formalizaron las Actas de la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria debidamente formalizadas por los integrantes del COTECIAD que participaron en cada una de las sesiones.

Se remitió a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Distrito Federal las Actas de las Sesiones.

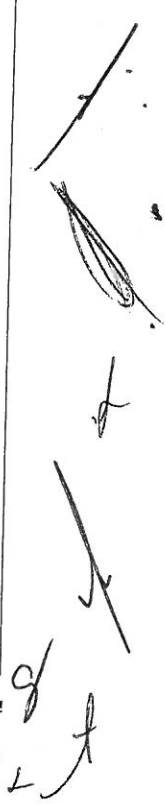
Con Oficio No. PAOT-05-300/153-0063-2016, de fecha 12 de julio de 2016, signado por la Lic. Leticia López Aguilar, Presidente del COTECIAD, se remitió en versión electrónica (CD) a la Lic. María de la Luz Urusqueta Navarro, Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, los (4) cuatro expedientes de Baja Documental de las Series documentales: (CG001) Correspondencia General y (M0002) Minutarios de las Unidades Administrativas: Oficina del Procurador, Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, Subprocuraduría de Protección Ambiental y Coordinación Técnica y de Sistemas.



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS**

TIPO DE SESIÓN	FECHA
ORDINARIA	28/09/2016

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016**

Acuerdo A5-ORD-02-2015		
<p>De conformidad con el numeral 7.5.12, fracciones I y IV de la Circular Uno "Normatividad en materia de administración de recursos para las dependencias, unidades administrativas, unidades administrativas de apoyo técnico operativo, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública del Distrito Federal", los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la PAOT, aprueban por unanimidad el inicio del procedimiento de valoración para la Baja Documental o Depuración de las Series Documentales M0002 (Minutarios) del año 2002, 2004 al 2008, CG001 (Correspondencia general) 2003 al 2005, 2007 y 2008; SS025 del año 2003 al 2013; PP026 del año 2011 y 2012, de la Coordinación Técnica y de Sistemas.</p>	<p>El 9 de septiembre de 2015, el Grupo de Trabajo de Valoración Documental llevó a cabo el inicio del procedimiento de valoración documental de la documentación propuesta para baja documental o depuración y dictaminó procedente la solicitud de la Coordinación Técnica y de Sistemas.</p> <p>En la Tercera Sesión del COTECIAD se presentó para aprobación y firma de sus integrantes el Informe del Resultado del Proceso de Valoración Documental, el Dictamen de Valoración Documental y la Declaratoria de Inexistencia de Valores Primarios y Detección de Valores Secundarios, quedando pendiente la firma del Dictamen y la Declaratoria, en virtud de que se acordó llevar a cabo la revisión de los mismos.</p> <p>En base al Informe presentado por el Grupo de Trabajo de Valoración Documental, este Comité procede a emitir el Dictamen de Valoración Documental y la Declaratoria de Inexistencia de Valores Primarios y Detección de Valores Secundarios, de conformidad con el numeral 8.5.12, fracciones VI y VII de la Circular Uno 2015 "Normatividad en materia de administración de recursos para las dependencias, unidades administrativas, unidades administrativas de apoyo técnico operativo, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública del Distrito Federal", emitida por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se remitió el expediente de Baja Documental a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, de acuerdo a lo previsto en el numeral 8.5.12, fracción IX de la Circular Uno 2015 "Normatividad en materia de administración de recursos para las dependencias, unidades administrativas, unidades administrativas de apoyo técnico operativo, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública del Distrito Federal". (Se anexa Informe emitido por el Grupo de Trabajo de Valoración Documental, Dictamen y Declaratoria de inexistencia de valores).</p> <p>Se formalizaron las Actas de la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria debidamente formalizadas por los integrantes del COTECIAD que participaron en cada una de las sesiones.</p> <p>Se remitió a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Distrito Federal las Actas de las Sesiones.</p>	<p>EN PROCESO</p> 



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS**

TIPO DE SESIÓN	FECHA
ORDINARIA	28/09/2016

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016**

	<p>Con Oficio No. PAOT-05-300/153-0063-2016, de fecha 12 de julio de 2016, signado por la Lic. Leticia López Aguilar, Presidente del COTECIAD, se remitió en versión electrónica (CD) a la Lic. María de la Luz Urusqueta Navarro, Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, los (4) cuatro expedientes de Baja Documental de las Series documentales: (CG001) Correspondencia General y (M0002) Minutarios de las Unidades Administrativas: Oficina del Procurador, Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, Subprocuraduría de Protección Ambiental y Coordinación Técnica y de Sistemas.</p>	
<p><b>Acuerdo A6-ORD-02-2015</b></p>		
<p>De conformidad con el numeral 7.5.12, fracciones I y IV de la Circular Uno "Normatividad en materia de administración de recursos para las dependencias, unidades administrativas, unidades administrativas de apoyo técnico operativo, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública del Distrito Federal", los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la PAOT, aprueban por unanimidad el inicio del procedimiento de valoración para la Baja Documental o Depuración de la Serie documental: M0002 (Minutario) de los años 2006 y 2007 de la Subprocuraduría de Protección Ambiental.</p>	<p>El 10 de septiembre de 2015, el Grupo de Trabajo de Valoración Documental llevó a cabo el inicio del procedimiento de valoración documental de la documentación propuesta para baja documental o depuración y dictaminó procedente la solicitud de la Subprocuraduría de Protección Ambiental.</p> <p>En la Tercera Sesión del COTECIAD se presentó para aprobación y firma de sus integrantes el Informe del Resultado del Proceso de Valoración Documental, el Dictamen de Valoración Documental y la Declaratoria de Inexistencia de Valores Primarios y Detección de Valores Secundarios, quedando pendiente la firma del Dictamen y la Declaratoria, en virtud de que se acordó llevar a cabo la revisión de los mismos. En base al Informe presentado por el Grupo de Trabajo de Valoración Documental, este Comité procede a emitir el Dictamen de Valoración Documental y la Declaratoria de Inexistencia de Valores Primarios y Detección de Valores Secundarios, de conformidad con el numeral 8.5.12, fracciones VI y VII de la Circular Uno 2015 "Normatividad en materia de administración de recursos para las dependencias, unidades administrativas, unidades administrativas de apoyo técnico operativo, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública del Distrito Federal", emitida por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se remitió el expediente de Baja Documental a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, de acuerdo a lo previsto en el numeral 8.5.12, fracción IX de la Circular Uno 2015 "Normatividad en materia de administración de recursos para las dependencias, unidades administrativas, unidades administrativas</p>	<p><b>EN PROCESO</b></p>

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten mark 'M' at the bottom center]*





**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS**

TIPO DE SESIÓN	FECHA
ORDINARIA	28/09/2016

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016**

	<p>de apoyo técnico operativo, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública del Distrito Federal". (Se anexa Informe emitido por el Grupo de Trabajo de Valoración Documental, Dictamen y Declaratoria de inexistencia de valores).</p> <p>Se formalizaron las Actas de la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria debidamente formalizadas por los integrantes del COTECIAD que participaron en cada una de las sesiones.</p> <p>Se remitió a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Distrito Federal las Actas de las Sesiones.</p> <p>Con Oficio No. PAOT-05-300/153-0063-2016, de fecha 12 de julio de 2016, signado por la Lic. Leticia López Aguilar, Presidente del COTECIAD, se remitió en versión electrónica (CD) a la Lic. María de la Luz Urusqueta Navarro, Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, los (4) cuatro expedientes de Baja Documental de las Series documentales: (CG001) Correspondencia General y (M0002) Minutarios de las Unidades Administrativas: Oficina del Procurador, Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, Subprocuraduría de Protección Ambiental y Coordinación Técnica y de Sistemas.</p>	
<p><b>Acuerdo A1-ORD-02-2016</b></p>		
<p>La Secretaría Técnica remitirá vía oficio los expedientes de baja documental a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, presentando en la próxima Sesión Ordinaria el Acuse de recepción de la documentación.</p>	<p>Con Oficio No. PAOT-05-300/153-0063-2016, de fecha 12 de julio de 2016, signado por la Lic. Leticia López Aguilar, Presidente del COTECIAD, se remitió en versión electrónica (CD) a la Lic. María de la Luz Urusqueta Navarro, Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, los (4) cuatro expedientes de Baja Documental de las Series documentales: (CG001) Correspondencia General y (M0002) Minutarios de las Unidades Administrativas: Oficina del Procurador, Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, Subprocuraduría de Protección Ambiental y Coordinación Técnica y de Sistemas.</p>	<p><b>EN PROCESO</b></p>

La Licenciada Oralía Reséndiz Márquez, Presidente Suplente, pregunta a los Integrantes del COTECIAD, manifestar si existe alguna observación o comentario respecto de este punto, y al no haberlo se procede a



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS**

<b>TIPO DE SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>
ORDINARIA	28/09/2016

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016**

emitir el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo A3-ORD-03-2016** Los Integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos, del inicio del procedimiento de baja documental de las Series documentales: (CG001) Correspondencia General y (M0002) Minutarios de las Unidades Administrativas: Oficina del Procurador, Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, Subprocuraduría de Protección Ambiental y Coordinación Técnica y de Sistemas.-----

4) **Informes.**-----

4.1 Expedientes recibidos, revisados y aceptados por la Unidad de Archivo al 27 de septiembre de 2016 para su guarda y custodia, de acuerdo al calendario autorizado por el COTECIAD para la entrega de expedientes. --

MES	Ofna. Proc.	SPA	SOT	SAJ	COPADI	COTESI	C.A.	TOTALES
Ene	0	0	261	0	0	0	0	261
Mar	0	110	526	0	0	0	25	661
May	0	96	0	0	0	0	62	158
Jun	0	0	0	0	0	0	0	0
Sep	0	0	0	0	0	0	0	0
Nov								
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>206</b>	<b>787</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>87</b>	<b>1080</b>

La Licenciada Oralia Reséndiz Márquez, Presidente Suplente, informa que hasta el 27 de septiembre del presente año, fueron entregados 1080 expedientes y solicita a los Integrantes del COTECIAD, manifestar si existe alguna observación o comentario respecto de este punto, y al no haberlo se procede a emitir el siguiente.-----

**Acuerdo A4-ORD-03-2016** Los Integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la PAOT, toman conocimiento del número de expedientes entregados hasta el 27 de septiembre de 2016, por las distintas unidades administrativas de la PAOT.-----

5) **Asuntos Generales.**-----

*M*



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS**

<b>TIPO DE SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>
ORDINARIA	28/09/2016

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016**

No se presentó ningún asunto a tratar.-----

La Licenciada Oralia Reséndiz Márquez, Presidente Suplente, procede a preguntar a los integrantes del COTECIAD, si existe algún comentario o asunto adicional que tratar, y al no existir, se procede al:-----

**CIERRE DEL ACTA**

Siendo las once cuarenta horas del día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Presidenta Suplente	 Lic. Oralia Reséndiz Márquez
Secretaria Técnica, Coordinadora de Archivos y Líder Coordinador de Proyectos "C"	 Lic. Noemí Gómez García
Vocal Suplente de la Oficina del C. Procurador y Líder Coordinador de Proyectos "C"	 Lic. Claudia Consuelo Mejía Martínez
Vocal Suplente de la Subprocuraduría de Protección Ambiental y Directora de Denuncias	 Mtra. Estela G. González Hernández

*[Handwritten marks and scribbles on the right margin]*

*M*

*[Handwritten initials]*



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS**

TIPO DE SESIÓN	FECHA
ORDINARIA	28/09/2016

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016**

Vocal Suplente de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial y Dictaminador	 C. Natalia León López
Vocal Suplente de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y Líder Coordinador de Proyectos "A"	 C. Ligia López Aguilar
Vocal Suplente de la Coordinación Técnica y de Sistemas y Asistente Operativo	 C. Martha G. Cuapio Alvarez
Vocal Suplente de la Coordinación Administrativa Líder Coordinador de Proyectos "C"	 C.P. Karina Nohemí Martínez Álvarez
Vocal Suplente de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión Enlace "B"	 C. Teresa de Jesús Monsalvo Nocedal
Representante de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y Subdirectora de Denuncias	 Lic. Brenda D. Araujo Castillo
Contralora Interna en la PAOT	 Lic. Sandra Maricruz Souza Arrazola

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL (COTECIAD), CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.